



PERMISO ADMINISTRATIVO A AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA PROFESIONALES, GRADO 7,° EM

21.25 DECRETO N° CHILLAN VIEJO, n 4 NOV 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal. respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA con fecha 25/10/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 2 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, PROFESIONALES, grado 7,° EM desde el día 25/10/2010 al 26/10/2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ FFV / MGB/ PAQ / emm DISTRIBUCION:

SECRETARIO

Secretaría Municipal, Control, Personal, Ofic. de Partes.